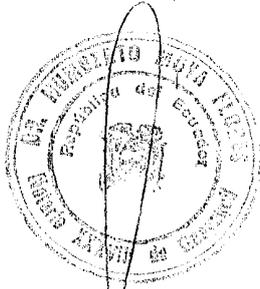




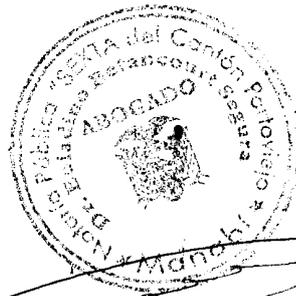
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 439/2011 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DEL ACTA
DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MENDOPETSA
C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA
DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL ONCE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día once del mes de Agosto del
dos mil once, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**,
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

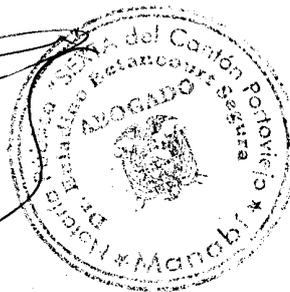
CEV

SEÑOR DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO
TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADO
ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN, CON REGISTRO No. 6.611 DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS, AL TENOR DE LO QUE
DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL,
SOLICITO A USTED PROCEDA A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA MENDOPETSA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA
DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ES JUSTICIA, ETC..

CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

.....
ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN



[Handwritten signature]
AB. ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN

Reg. 6.611

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MENDOPETSA C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE



En la ciudad de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Norte, calle Salinas y av. Bolívar, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Mendopetsa C. Ltda., con la comparecencia de sus socios única socia los señores Gianni Petrilli Arguello, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un dólar de Iso Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, y Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un dólar cada una de ellas, cada socio representa el cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que acuerda constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **PUNTO ÚNICO:** Autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones que realiza el señor Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, a favor del señor Gianni Petrilli Arguello., Preside la sesión el Sr. Gianni Petrilli Arguello y actúa como Secretario el gerente de la compañía señor Jaime Alicia Mendoza Gutierrez. A continuación la Presidente luego de revisar el libro de socios y participaciones y comprobar que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la compañía, procedió a declarar formalmente instalada esta sesión de junta general y solicitó al secretario de la junta que archive el correspondiente listado de socios con el número de participaciones y votos que le corresponde y que someta a consideración de la junta general el único punto del orden del día, habiéndose procedido de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** La Junta General resolvió autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones que realiza el señor Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, a favor del señor Gianni Petrilli Arguello, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que mantiene en el capital de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la cual fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.-


SR. GIANNI PETRILLI ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


SR. JAIME ALICIA MENDOZA GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PROVINCIA DE MANABÍ



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MENDOPETSA C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-



En la ciudad de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Norte, calle Salinas y av. Bolívar, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Mendopetsa C. Ltda., con la comparecencia de sus socios única socia los señores Gianni Petrilli Arguello, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un dólar de Iso Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, y Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles un dólar cada una de ellas, cada socio representa el cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que acuerda constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO ÚNICO: Autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones que realiza el señor Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, a favor del señor Gianni Petrilli Arguello., Preside la sesión el Sr. Gianni Petrilli Arguello y actúa como Secretario el gerente de la compañía señor Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez. A continuación la Presidente luego de revisar el libro de socios y participaciones y comprobar que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la compañía, procedió a declarar formalmente instalada esta sesión de junta general y solicitó al secretario de la junta que archive el correspondiente listado de socios con el número de participaciones y votos que le corresponde y que someta a consideración de la junta general el único punto del orden del día, habiéndose procedido de la siguiente forma: PUNTO ÚNICO: La Junta General resolvió autorizar la cesión de ciento sesenta (160) participaciones que realiza el señor Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez, a favor del señor Gianni Petrilli Arguello, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que mantiene en el capital de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la cual fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.-


SR. GIANNI PETRILLI ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


SR. JAIME ALICIA MENDOZA GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

f) Sr. GIANNI PETRILLI ARGUELLO, socia. Certifico que la presente es fiel copia de su original, la cual reposa en los libros de actas de la compañía MENDOPETSA C. Ltda.

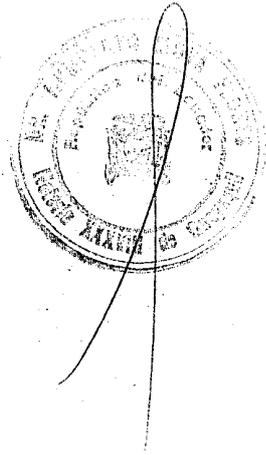

SR. JAIME ALICIA MENDOZA GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Se certifica que la presente xerox es fiel copia de su original.
SECRETARIA PUBLICA SEXTA
FONTE: MNR



Portoviejo, 22 de noviembre del 2010

Señor
Jaime Alicia Mendoza Gutiérrez
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía MENDOPETSA CIA LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual tal como consta en los estatutos sociales de la compañía, específicamente, en su artículo Vigésimo Cuarto.

MENDOPETSA CIA LTDA. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto, doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 27 de Octubre del 2010, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Atentamente,


Jacqueline Emperatriz Rivadeneira Medina
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

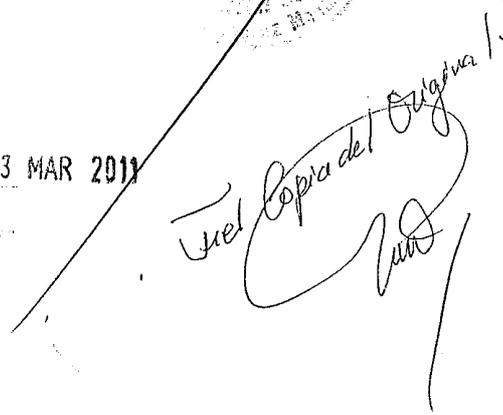


ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL QUE ANTECEDE.
Portoviejo, 22 de noviembre del 2010


Jaime Alicia Mendoza Gutierrez
c.c. 1307943694
NACIONALIDAD ECUATORIANA



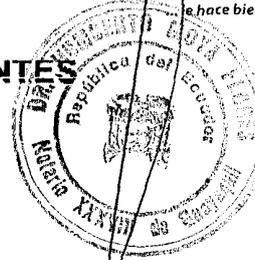
SE FUE COPIA EN EL REGISTRO
LO QUE ANTES
Cantón de Córdoba 23 MAR 2011
Abg. Pedro Dávalos Talleda
Notario Público 2do. del Cantón Sucre





SRI
le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391778864001
RAZON SOCIAL: MENDOPETSA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------------|
| Nº ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 22/11/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | FEC. CIERRE: |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | FEC. REINICIO: |
| VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS. | | |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Ciudadela: NORTE Calle: CINCINATO ESIRADA Número: 400 Intersección: AV. BOLIVAR Referencia: DIAGONAL AL CLINICO DL SALUD Telefono Trabajo: 052692625 Celular: 095719390

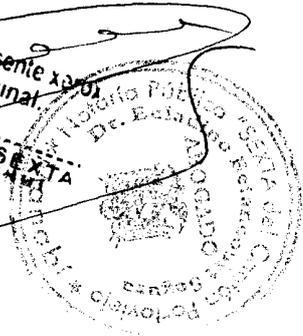
| | | |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Nº ESTABLECIMIENTO: 002 | ESTADO: ABIERTO | FEC. INICIO ACT.: 08/12/2010 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | FEC. CIERRE: |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | FEC. REINICIO: |
| PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO. | | |

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUERRERAZ Número: S/N Referencia: FRENTE A LA GRANJA DEL SEÑOR ALFREDO DUENAS Carretera: BAHIA A SAN CLEMENTE Kilómetro: 6 Telefono Trabajo: 052692625 Celular: 095719390

CERTIFICO que la presente copia es fiel copia de su original

SECRETARÍA PÚBLICA SEXTA
PUNTO VIEJO



Jairo Alexis Mendez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

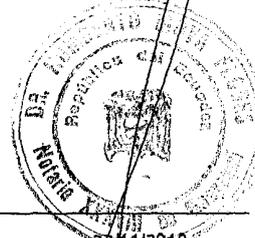
Usuario: PROY160308 Lugar de emisión: BAHIA DE CARAQUEZ/AV. Fecha y hora: 01/12/2010 11:00 AM SRI.gov.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
... le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391778864001
RAZON SOCIAL: MENDOPEISA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA GUTIERREZ JAIME ALICIO
CONIADOR: GILCES QUIROZ OSWALDO ANTONIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/11/2010
FEC. INSCRIPCION: 08/12/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Ciudadela: NORTE Calle: CINCINATO ESTRADA
 Número: 408 Intersección: AV. BOLIVAR Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DE SALUD Telefono Trabajo:
 052682525 Celular: 085719399

DOMICILIO ESPECIAL:

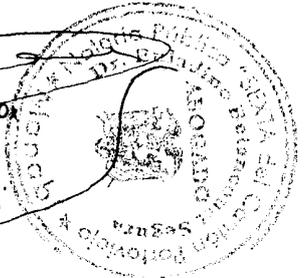
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

ESTE CO. Que la presente se
 es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
 PORTOVIEJO MANABI



Jaime Alicia Mendoza

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PROY160508 **Lugar de emisión:** BAHIA DE CARAQUEZ/AV. **Fecha y hora:** 08/12/2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130794369-4

MENDOZA GUTIERREZ JAIME ALICIO
MANABI/PORTOVIJEJO/12 DE MARZO

01 JUNIO 1986

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0020-02615 M

MANABI/PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO 1986

Jaime Mendoza
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E933312222

CASADO BELLETTINI VILLAD RENATTA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAI ME ALICIO MENDOZA MENENDEZ

ROSA OFELIA GUTIERREZ SALAZAR

MANABI APELLIDO DE LA MADRE 13/09/2020

13/09/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3199038

Renatta Bellettini Villad



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

298-0013 1307943694
NUMERO CÉDULA

MENDOZA GUTIERREZ JAIME ALICIO

MANABI SUFRE
PROVINCIA CANON
BAHIA DE CARAQUEZ PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO. Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NO POR FAVOR REVISAR ESTE





HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MENDOPETSA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

GUAYAQUIL, AGOSTO 11 DEL 2011

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

CEFFFGG para la presente xerox
es fiel copia de su original.

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA EN DIEZ FOJAS UTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 11 DE AGOSTO DE 2011

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





República del Ecuador
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
 BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
 REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NUMERO (215) DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MENDOPETSA CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2011.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAIA INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010-EN EL INDICE RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 25 DEL 2011



Abg. Galo Enrique Rodríguez Borrero
 Abg. Enrique Rodríguez Borrero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF

<http://www.sucres.gob.ec> - <http://www.bahiadecaraquez.com>

Email alcaldebahiadecaraquez@hotmail.com

Av. Bolívar y Ascázubi Telefax: (593-05) 2693 500 / 2692 630

Abg. Galo Enrique Rodríguez Borrero
 CE: F. 88. Que la presente copia es fiel copia de su original.



R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil diez, que contienen la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada MENDOPETSA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Protocolización del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Mendopetsa Cía. Ltda., celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el once de Agosto del año dos mil once.-

Guayaquil, a 07 de Septiembre del 2011



[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



CEFFECO Quijije presente a por
es fiel copia de su original.

NOTARIO PÚBLICO MANABÍ

